

RE: REFERENCIA 11001400301920230051400 Oficio 1274

Juzgado 50 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

Lun 02/10/2023 9:24

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogotá, dos (02) de octubre de 2023

Señores:

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL

E.S.D.

Ref: Respuesta oficios 830 y 1274

Cordial saludo

De conformidad al correo que antecede, me permito informar que, el proceso identificado con radicación N° 2023-514 fue retirado el día 23 de junio de 2023, de acuerdo a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte actora de tal suerte que, no fue posible atender el embargo de remanentes comunicado en el oficio N° 830 de 20 de junio del año en curso.

Para mayor claridad, se remite consulta efectuada en la plataforma Siglo XXI.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

Andrea Lindado Cantillo

Secretaria

Proceso Ver Opciones Ayuda

No. Proceso: 11001 · 40 · 03 · 050 · 2023 · 00514 · 00

> BOGOTA > Municipal > Civil

Información Principal | Sujetos | Secretaría | Despacho | Finalización

DEMANDANTE: INMOBILIARIA OFICINAS COOPERTATIVAS TE Cédula: 8301440017

DEMANDADO: TECNOLOGIA COMUNICACIONES Y SERVICIOS Cédula: 9012576151

Actuaciones por las que ha pasado

| Actuación | Fecha Actuación | Inicial | Final | Folios | Cuad |
|-----------------------|-----------------|-----------|-----------|--------|------|
| Retiro demanda | 23/06/2023 | | | | |
| Al despacho | 13/06/2023 | | | | |
| Radicación de Proceso | 9/06/2023 | 9/06/2... | 9/06/2... | 42-2 | 2 |

Actuación Desarrollo

Actuación a Registrar: 23/06/2023

Retiro demanda

Fecha Actuación: 23/06/2023 (dd/mm/aaaa)

Registrado en

Folios:

Cuadernos:

Término

Sin Término Término Legal Término Judicial

Calendario

Ordinario Judicial

Tiene Término

Días:

Inicial: (dd/mm/aaaa) Final: (dd/mm/aaaa)

Anotación:

jm Se tiene por retirada la presente demanda de manera virtual de acuerdo a la solicitud presentada por la apoderada de la parte actora

Ubicación: 0150 > Digital - Archivo



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá D.C.

cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

2846957

Carrera 10 No. 14 – 33 piso 2º - Bogotá D.C.

Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o

archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 2 de octubre de 2023 8:00

Para: Juzgado 50 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: andrea esguerra <esguerralawyer@gmail.com>

Asunto: REFERENCIA 11001400301920230051400 Oficio 1274

Buen día,

Dando cumplimiento a los preceptos contemplados en la Ley 2213 de 2022, me permito remitir el oficio de la referencia para su respectivo trámite.

Así mismo, se le pone en conocimiento a la parte interesada que el oficio del asunto fue remitido a la entidad respectiva para su trámite.

Aviso Legal: Este correo electrónico contiene información del presente asunto, en caso de no ser el destinatario a quien va dirigido este documento oficial, hacer caso omiso del mismo. Sin que haya lugar a usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen.

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel 2 82 08 12

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.